

La problemática ambiental desde la perspectiva psicosocial comunitaria: hacia una Psicología Ambiental del cambio¹

Esther Wiesenfeld

Universidad Central de Venezuela

Resumen

Existen diversas maneras de definir el ambiente y de aproximarse a su estudio, las cuales están estrechamente vinculadas con los enfoques teóricos en los que se sustentan y en las estrategias metodológicas desarrolladas para investigarlo. En Psicología Ambiental existen dos grandes tendencias que dominan el abordaje psicosocial de la problemática ambiental: positivista y transaccional. El análisis crítico de estas posiciones, revela limitaciones para la comprensión del ambiente desde la perspectiva de los diferentes actores sociales y para involucrar a éstos en el abordaje de su problemática ambiental. En este artículo presentamos una perspectiva diferente, que a nuestro juicio contribuye a superar algunas de estas limitaciones. Esta perspectiva incluye una concepción de ambiente basada en el construccionismo social, que se centra en los significados que las personas construyen en sus transacciones particulares con éste y una propuesta metodológica para el abordaje de los diversos problemas ambientales fundamentada en la Investigación - Acción Participativa. Enfatizamos igualmente la pertinencia del contexto comunitario como el ámbito que favorece la comprensión de las transacciones con el ambiente y que facilita las acciones de las personas para su mejoramiento. Para ello nos apoyamos en los planteamientos latinoamericanos sobre la Psicología Social comunitaria. Esta aproximación requiere, finalmente, considerar la actuación del psicólogo ambiental, como facilitador de los procesos comunitarios para la intervención ambiental, y no como experto que diseña e implementa la solución de los problemas ambientales sin la participación de la comunidad.

PALABRAS CLAVE: Psicología Ambiental, Psicología Comunitaria, Psicología Social, Construcción social.

¹ Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid (España), 13-17 de Julio de 1998.

Environmental Problems From a Psychosocial Community Perspective : Towards an Environmental Psychology of Change

Abstract

There are diverse ways of defining environment and approaching its study, which are closely related with the theoretical orientations on which they are sustained and the methodological strategies developed for its research. In environment psychology there are two tendencies that are predominant in psycosocial approach to environmental problems: positivist and transactional. The critical analysis of these positions, unveils limitations for understanding the environment from different social actor's perspectives and for involving them in the approach of environmental problems. In this chapter we present a different perspective, which in our opinion contributes to overcome some of these limitations. This perspective includes a conception of environment based on social constructionism, which is centered in the meanings constructed by people in their transactions with the environment and a methodological proposal for approaching diverse environmental problems based on Participative-Action-Research. Likewise, we emphasize the pertinence of community context, as the sphere that favors the comprehension of the transactions with the environment and facilitates peoples action's for bettering it. To this effect, we base ourselves on the Latin-American proposals over community social psychology. Finally, this approach requires to consider the environmental psychologist's performance, as a facilitator of community processes for environmental intervention, and not as an expert that designs and carries out solutions to environmental problems without community participation.

KEY WORDS: Environmental Psychology, Community Psychology, Social Psychology, Social construction.

Introducción

Quizás nunca como en la actualidad la humanidad enfrenta el peligro de un deterioro tal en las condiciones ambientales que, de no reaccionar a tiempo, las futuras generaciones confrontarán críticas condiciones de supervivencia.

En efecto, la armonía entre los cambios producidos por la acción humana y las condiciones ambientales parece distanciarse cada vez

más. De manera sostenida vemos como se contaminan los mares, se extinguen para siempre diferentes especies de la fauna, se arrasan inmensas zonas boscosas del planeta y el aire es cada vez menos respirable. Existen muchos factores asociados a esta situación. Por una parte, los grandes desarrollos urbanos e industriales ocasionan toda clase de problemas ambientales: la generación permanente de desechos, la utilización irracional de recursos como agua y energía, así como diversos problemas sociales debidos a la alta concentración poblacional. (Cronick, Sánchez y Wiesenfeld, 1994; Granada,1994; Corraliza, 1997; López, 1997).

Por otra parte, el uso indiscriminado de una tecnología poco amigable con el ambiente como es la utilizada por algunos países del Hemisferio Norte han desestabilizado muchas poblaciones del llamado Hemisferio Sur (Cock, 1996). Tal es el caso de los desechos industriales tóxicos producidos en el Primer Mundo y depositados en el Tercer Mundo (Cronick, Sánchez y Wiesenfeld 1994).. De las líneas anteriores podemos anticipar que el abordaje de las cuestiones ambientales no es tarea fácil y que los aportes técnicos sin la consideración de los factores humanos y políticos, lejos de aminorarlos los agudiza.

Si el problema ha llegado a extremos tales como la calidad del aire que se puede respirar, o la posibilidad de agotar un recurso imprescindible como el agua, significa que la supervivencia de las especies está en juego.

En este sentido, se requiere con urgencia diseñar e implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo, que promuevan una relación adecuada con el ambiente, en beneficio de todos sus componentes, incluyendo al humano.

Son numerosas las iniciativas vinculadas a la problemática ambiental, provenientes de distintas áreas tales como la ingeniería, el urbanismo, la arquitectura, la biología, la ecología, así como de diversas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales: geografía, antropología, sociología, psicología. Cada una de ellas aborda diferentes aspectos ambientales vinculados con sus áreas de influencia y a partir de sus propios enfoques teóricos y metodológicos, los cuales varían incluso dentro de un mismo ámbito disciplinar.

Ahora bien, si incluso entre los profesionales de una misma rama de las ciencias existe la diversidad señalada, ya podemos anticipar la

complejidad que implica enfrentarse a una heterogeneidad aún mayor de ciudadanos de diferentes continentes, países y regiones, con características climáticas, geográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, demográficas, distintas y por ende con concepciones y formas diferentes de relacionarse con el ambiente.

En efecto, el aspecto del ambiente que constituye el foco de interés de determinado grupo, así como la forma de concebirlo, los objetivos que se persiguen, la manera de alcanzarlos, tienen que ver en gran medida con las características y necesidades de los gestores del proceso, entre las que podemos mencionar su formación profesional, afiliación institucional (academia, agencias gubernamentales o no gubernamentales, miembros de una comunidad, etc.), y sobre todo sus valores, su visión de mundo y formas de relacionarse con él.

En este artículo no pretendemos examinar las distintas dimensiones del ambiente ni presentar un modelo de intervención para cada una de ellas. Lo que aspiramos es compartir nuestra forma de entender el ambiente, de relacionarnos con él y de aproximarnos a su estudio, desde la perspectiva de la Psicología Ambiental (PA).

La PA está llamada a jugar un papel destacado en la comprensión de las transacciones humano-ambientales y en la prevención y/o transformación de condiciones adversas a las mismas. En general, la premisa fundamental de esta disciplina es que persona y ambiente se encuentran co-implicados, sin embargo, la definición de cada uno de estos aspectos, el énfasis en uno y/u otro, así como la manera de entender la relación entre ambos y aproximarse a su estudio, se vinculan con los diversos enfoques teóricos y estrategias metodológicas que tratan estos aspectos.

Aunque la mayor parte de los enfoques se inscriben dentro del paradigma positivista de la ciencia, las críticas a este paradigma (Guba y Lincoln, 1994; Ibañez, 1994a; Gergen, 1996), extrapolables a los estudios psicoambientales orientados por esta perspectiva (Saegert y Winkel, 1990; Wiesenfeld, 1998), han propiciado en los últimos años el desarrollo de enfoques alternativos tales como el transaccional (Altman y Rogoff, 1987; Stokols, 1994; Wapner, 1995) y sociocultural (Saegert y Winkel, 1990). Estos últimos corresponden a la corriente fenomenológica en PA (Seamon, 1982; Sime, 1986).

La perspectiva positivista destaca la dimensión cognitiva y conductual del ambiente, mientras que la fenomenológica enfatiza la experiencia ambiental, como parte de la experiencia humana. Aunque en ambas perspectivas subyace la importancia de la relación persona- ambiente, en la primera el ambiente es considerado simultáneamente proveedor y receptor de comportamientos y cogniciones y en consecuencia se le confiere un status de realidad objetiva e independiente, mientras que en la segunda, se le considera parte indisociable de la experiencia humana. Asimismo se diferencian en los procesos que estudian: comportamientos y cogniciones versus significados e interpretaciones de experiencias. Adicionalmente, la relación entre persona y ambiente es entendida como una interacción entre ambas entidades concebidas separadamente o se considera que ambas constituyen una unidad dinámica. Por otra parte, el significado que se le confiere al ambiente puede ser de naturaleza conductual o cognitiva en la primera perspectiva, o experiencial y afectiva en la segunda. El significado conductual y cognitivo está vinculado al uso y las evaluaciones del ambiente y se infiere a partir de las conductas manifiestas en el mismo o a través del empleo de instrumentos de medición que permiten identificar la existencia de categorías compartidas por las personas o constructos colectivos, pero sin poderse determinar si las mismas obedecen o no a experiencias igualmente compartidas. El significado experiencial, por su parte, remite a la interpretación de experiencias que se consideran únicas, sin negar la posibilidad de su validación intersubjetiva.; estos significados son construídos por las personas en su interacción y cambian en función de las condiciones socio-históricas del contexto en el que ocurren. Finalmente, en el primer caso el objetivo es la explicación, predicción y control de los fenómenos y la identificación de sus regularidades, mientras que en la segunda lo es su comprensión, a través del rescate de la singularidad de los eventos.

En síntesis, se plantea la distinción entre la naturaleza ontológica del ambiente (entidad objetiva versus subjetiva) y de las dimensiones de la persona que interesa conocer (conductas y cogniciones en contraposición a significados de experiencias), la relación epistemológica entre ambos (dualista, es decir sujeto y objeto son concebidos de manera separada o transaccional, en la que ambos son interdependientes) y la metodología para aproximarse a dicha relación (empleo predominante de métodos cuantitativos versus cualitativos).

No obstante las diferencias señaladas, ambas perspectivas presentan ciertas similitudes. Así, comparten una inclinación hacia los procesos individuales, antes que grupales, que moldean y son influidos por la relación persona-ambiente. Por otra parte, los resultados de las investigaciones orientadas por los enfoques descritos remiten a variables del entorno o del sujeto seleccionadas y definidas por el investigador o agente externo sin considerar las elaboraciones de los informantes sobre el particular. En efecto, el agente externo es quien generalmente decide el problema, los objetivos y la estrategia metodológica. Asimismo, analiza y utiliza los resultados de acuerdo a los propósitos que guiaron el trabajo, sea su difusión en el ámbito académico, la realización de un informe técnico para el organismo empleador del proyecto, u otros. Estas prácticas suelen justificar la investigación o intervención en base a las propias necesidades del investigador o las de la institución en la que presta sus servicios (Serrano-García, 1992).

Asimismo, las intervenciones ambientales a la vez que suelen estar desvinculadas de los fundamentos teóricos en que debieran sustentarse arrojan resultados que en poco retroalimentan a las teorías en cuestión. El último señalamiento revela un divorcio entre teoría y praxis, o como lo denomina Stokols (1987) una falta de relación entre el mundo teórico y el decisional.

Independientemente del énfasis en la teoría o en la intervención, los “sujetos” suelen permanecer ajenos a todo el proceso que les compete y en el que han estado involucrados en calidad de informantes. Mas aun, el mismo investigador o interventor tiende a asumir una posición de exterioridad en aras de la neutralidad y objetividad científica a la que aspira, lo cual luce paradójico si concordamos con Iñiguez y Vivas(1997), en que el profesional forma parte de la realidad social sobre la que opera. También se afirma que este tipo de aproximación genera poca participación y compromiso por parte de los protagonistas, principales interesados, lo que convierte a estas intervenciones en programas con poca base de apoyo, a corto plazo y en consecuencia muy costosos.

Las observaciones realizadas son propicias para presentar una forma distinta de concebir el ambiente y de abordar sus problemas coherente con esa concepción, la cual desarrollamos a continuación.

Hacia una concepción socio-construccionista de ambiente

La concepción de ambiente que proponemos, se fundamenta en la corriente socioconstruccionista de las ciencias sociales. No es nuestra intención exponer las características de este enfoque, sobre el cual se ha escrito mucho, sobre todo a partir de la década de los 80 (Gergen, 1982, 1996; Gergen y Davis, 1985; Gergen y Gergen, 1991; Guba, 1990; Guba y Lincoln, 1994; Harré, 1989; Ibáñez, 1989, 1994a, 1994b, Lincoln y Guba, 1985; Lincoln, 1994). Proponemos mas bien, ilustrar nuestra concepción de ambiente utilizando para ello algunos postulados de dicho enfoque, el cual como es de suponer no se circunscribe a las cuestiones ambientales, sino que abarca todo tipo de procesos sociales.

Comenzaremos señalando que no vislumbramos la existencia de seres humanos sin el referente espacial y viceversa, éstos sin personas, de modo que todas las consideraciones acerca del ambiente, sus taxonomías, definiciones, usos, se realizan en función del sentido que le confieren los usuarios y por tanto debemos aproximarnos a la comprensión de esta relación de manera holística.

Siguiendo con nuestra argumentación, no concebimos al ambiente como una realidad objetiva, independiente de nuestro modo de acceso a ella, sino como la realidad intersubjetiva que las personas construyen en su interacción social, que se expresa en el conjunto de significaciones que ellas elaboran a través de la comunicación y otras prácticas sociales (Aguilar 1990; Granada 1994; Wiesenfeld, 1994a). Los significados en cuestión remiten a un contexto espacio-temporal determinado, de modo que en ellos influyen las condiciones políticas, económicas, sociales, del mismo y al igual que éstas, cambian con las circunstancias y el tiempo. Esta concepción del ambiente supone entonces una ontología relativista, en tanto diferentes contextos y experiencias generan diversas significaciones sobre el ambiente y las mismas son históricas y dinámicas.

A modo de ejemplo podemos entonces sugerir que las personas que despliegan acciones pro-ambientales (acopio y reciclaje de desechos, conservación de energía, etc.), en su entorno inmediato como el de la vivienda y el barrio, mas no así en el resto de la ciudad, no son en “sí mismas” ecológicamente responsables o irresponsables. Se constituyen como tales en las prácticas sociales, las cuales deben entenderse en el contexto en el que ocurren. Asimismo, la comprensión de tales

comportamientos es posible en la medida que el investigador emplee métodos hermenéuticos que le permitan acceder a las interpretaciones de los diferentes grupos a través de un intercambio, que lejos de ser distante y neutro, comprometa la subjetividad de ambos. Esta forma de relacionarse con el objeto de estudio a fin de construir el conocimiento acerca de él, nos coloca frente a una epistemología transaccional - subjetivista (Guba y Lincoln, 1994). Transaccional, por cuanto el diálogo entre investigador e informante puede estimular nuevas construcciones y/o la deconstrucción de las precedentes y subjetivista, ya que se asume la presencia de los valores y experiencias particulares de ambos tipos de actores en dichas elaboraciones.

Si nos detenemos en esta etapa del proceso, habremos satisfecho en gran medida los requerimientos para el abordaje socioconstruccionista de las cuestiones ambientales, esto es, comprender las construcciones sociales que las personas elaboran respecto a su entorno y las condiciones bajo las cuales estas llegan a constituirse como tales.

No consideramos sin embargo, que la comprensión que el investigador puede alcanzar con respecto al fenómeno que le interesa es suficiente. Es cierto que en el acto de construir significados, los informantes pueden incorporar en sus discursos lecturas alternativas de la realidad, inaccesibles hasta ese momento por procesos ideológicos que ocultan o distorsionan la comprensión de la misma (Martín Baró, 1985; Fals-Borda y Rahman, 1991). Pero si no lo hacen, el investigador debe propiciar esta reflexión crítica por parte de los informantes. Esta elaboración reflexiva de los eventos constituye el germen de la toma de conciencia y eventual transformación de las condiciones que devienen en indeseables, cuando se problematizan colectivamente y se reconocen las necesidades y recursos del grupo para enfrentarlas en la dirección acordada por este conjuntamente con el investigador.

La estrategia metodológica esbozada deriva de los principios de la Investigación-Acción-Participativa, (IAP) desarrollados por Fals Borda (1959, 1978, 1981). La IAP representa la metodología más difundida para aproximarnos al conocimiento de las comunidades. Dicha estrategia propone la participación conjunta de investigador e informantes en las distintas etapas del proceso investigativo, que abarca la familiarización de ambos, la formulación del tema que se desea abordar, la forma de hacerlo, las acciones orientadas en tal sentido, su evaluación y la

generación de conocimientos derivados de la experiencia. Incluye la reflexión de todos sus miembros sobre sus problemas, necesidades y recursos, reivindicando el saber popular o conocimiento que manejan acerca de la realidad.

Este conocimiento popular se considera tan respetable como el conocimiento científico. En este sentido, la teoría es concebida como el conocimiento que conjuntamente construyen investigador y comunidad a lo largo del proceso que compromete la participación de ambos en la reflexión crítica acerca de sus condiciones de existencia y en las acciones dirigidas a modificarlas.

En este orden de ideas, la detección y diagnóstico de necesidades y recursos, el diseño e implementación de acciones y su evaluación, etapas usualmente contempladas en los planes de intervención desde la perspectiva psicoambiental (Iñiguez y Pol, 1994; Iñiguez y Vivas 1997), no pueden verse como un proceso desligado de la investigación ni de la construcción del conocimiento. De este modo teoría y praxis, conocimiento y acción son inseparables.

El procedimiento descrito supone el abordaje grupal antes que individual, de los problemas ambientales, entendiendo que el individuo es un ser eminentemente social. Con ello queremos destacar la importancia que asignamos a un colectivo, particularmente a la comunidad, como el contexto que favorece la reflexión y acciones relativas a temas relevantes para sus miembros. La relevancia de los mismos obedece a que forman parte de su esfera de necesidades y/o intereses o llegan a formar parte de ella en el curso de la experiencia participativa.

En síntesis, los aportes teóricos del construccionismo social y los metodológicos de la IAP, constituyen las bases en las que se fundamenta nuestra concepción de ambiente y la forma en que proponemos aproximarnos a su estudio y/o transformación,

Los fundamentos teóricos y metodológicos expuestos son frecuentemente empleados por la Psicología Social Comunitaria (PSC) latinoamericana, disciplina que asume a la comunidad como el contexto en el que las propuestas arriba presentadas encuentran un campo fértil para su aplicación.

El enfoque comunitario o una manera de afrontar los problemas ambientales

La PSC es la rama de la Psicología que propone, entre sus objetivos, fortalecer a los miembros de las comunidades para que ejerzan un mayor control sobre su entorno tanto físico como social (Rappaport, 1977; Montero, 1984; Chavis y Newbrough, 1986). La comunidad constituye, entonces el entorno en el que convergen actores y procesos fundamentales para la disciplina. Sin embargo, el entorno, objeto de estudio de la PA, es considerado en la PSC como el escenario en el que tienen cabida los acontecimientos que le interesan y no como parte indisociable de los mismos.

Similar a la PA, la PSC propone diversos enfoques teóricos y metodológicos para el trabajo con comunidades. Nos suscribimos, sin embargo, al desarrollo que esta disciplina ha tenido en América Latina y sobre el cual se han publicado numerosos artículos, así como varios textos, entre los que podemos mencionar los de Serrano-García y Collazo (1992); Montero (1994, 1996); Wiesenfeld y Sánchez (1995); Wiesenfeld (1997); de Freitas Campos (1999); Krause, Cornejo y Fuks (1999).

Una revisión de los paradigmas empleados por psicólogos sociales comunitarios de varios países de América Latina muestra cierta preferencia teórica por el construccionismo social (Wiesenfeld 1994b) y una preponderancia metodológica de la IAP, en sus distintas variantes. El empleo del paradigma construccionista en la PSC implica un reconocimiento a los saberes de los grupos y a la necesidad de comprender los procesos psicosociales en las comunidades como una condición necesaria para el trabajo conjunto investigadores-comunidad y para propiciar acciones orientadas a transformar dichas condiciones. La experiencia conjunta de ambos actores, siguiendo los lineamientos de la IAP, cumple con el doble propósito de enriquecer la disciplina y de mejorar las condiciones de vida de los miembros de las comunidades expuestas a este tipo de experiencias.

Ahora bien, así como hemos destacado los aportes de la PSC para el abordaje de los problemas ambientales, también pensamos que es necesario introducir algunas inquietudes de orden teórico y metodológico que tenemos respecto a esta perspectiva.

Las necesidades sentidas de la comunidad y sus limitaciones

Un elemento que resulta quizás central para el marco conceptual y metodológico de la PSC, se refiere a la importancia que se le asigna al diagnóstico de necesidades, en tanto punto de partida para toda intervención comunitaria. En efecto, los principios básicos de la disciplina, indican que se debe trabajar a partir de las necesidades sentidas de las personas. (Montero, 1991, 1997; Serrano-García, 1992). Se considera además, que son los miembros de la comunidad quienes están mejor capacitados para identificar sus propios problemas y en virtud de ello, el agente externo debe, conjuntamente con la comunidad, diseñar las estrategias que permitan obtener esta información. Posteriormente a ello, se jerarquizan las necesidades identificadas, en función de los recursos disponibles y de esa forma, se implementa la intervención.

El supuesto que subyace a esta posición en torno a la importancia de las necesidades sentidas de la comunidad, se vincula en primer lugar a una dimensión ética que implica un respeto hacia la comunidad, desechando así toda imposición externa en el trabajo comunitario. En segundo lugar, implica la suposición de que si una intervención no incorpora estas necesidades de la comunidad, las personas no se comprometerán y sus niveles de participación en torno a las acciones requeridas serán muy bajos.

Compartimos ampliamente estos supuestos. Evidentemente el respeto a los valores y decisiones de la comunidad, así como el compromiso que genera el trabajo a partir de las necesidades sentidas, no parecen requerir de discusión alguna. Sin embargo, nuestro quehacer con las comunidades nos sugiere algunas reflexiones críticas respecto al tema de las necesidades sentidas y su vinculación a la problemática ambiental.

En ese sentido, resulta notable la poca incidencia que tienen los trabajos ambientales y el escaso apoyo con que cuentan cuando logran implementarse en las comunidades. Ello se vincula necesariamente al hecho que en los diagnósticos de necesidades los problemas ambientales pocas veces emergen como necesidades sentidas y, cuando ello ocurre, no siempre se cuentan con los recursos necesarios para abordarlos. Por otra parte, la no emergencia de estos problemas muchas veces se debe a que las personas jerarquizan sus necesidades a partir de

criterios de “sobrevivencia inmediata”, tales como la urgencia de obtener alimentación y trabajo, quedando así relegados los problemas ambientales.

No podemos ignorar la influencia que sobre esto tienen los procesos de habituación y naturalización, así como la ideología, que operan sobre la conciencia que las personas tienen respecto a su realidad. Esta interpretación “ideologizada” de la realidad determina en gran medida el hecho que las personas acepten como “naturales” y “no problemáticas” condiciones de vida que debieran resultar inaceptables.. Así, por ejemplo, es bastante común observar en las comunidades grandes cantidades de basura acumulada, corrientes de aguas negras en espacios públicos o tendidos eléctricos improvisados que suelen acarrear serios peligros para la comunidad. Sin embargo, difícilmente estos problemas son jerarquizados como problemáticos por las personas, como lo expresa Granada, “...como todos los días primero es vivir, el asunto de la calidad no llega.” (Granada, 1994, p. 273).

Frente a esta situación, la PSC propone un proceso de problematización respecto a estos temas aunque no emerjan como necesidades sentidas, para desnaturalizarlos e iniciar un conjunto de acciones conducentes a resolverlos. A través de este proceso la comunidad comienza progresivamente a reinterpretar su realidad. Concebido desde una perspectiva “freiriana”, el proceso permite no solamente modificar contenidos como es el caso por ejemplo de modificación de actitudes, creencias, etc. La problematización implica un trabajo colectivo, donde todos participan en una transformación con un sentido y una dirección. Es la construcción de aquello que Freire (1974), llamaba el “inédito viable”, es decir, aquella realidad que no se conoce y que aún quizás no se imagina, pero que se reconstruye permanentemente en el proceso.

Implica además, reinterpretar parte del “universo temático” que justifica una realidad que ha sido naturalizada y finalmente asumida como fuera del quehacer de la persona. Este abordaje favorece así, la posibilidad de que las personas asuman el control y la capacidad para transformar el entorno, en lugar de adaptarse a él sin sentido crítico.

Más allá de la comunidad o trascendiendo lo local

Otro elemento a considerar en relación con el planteamiento anterior es el referido a la necesidad de trascender los límites de la comunidad en lo que a las intervenciones ambientales se refiere. Como ya hemos mencionado, muchas veces los problemas ambientales no se abordan, aún identificándolos como necesidades de las personas, debido a que requieren de recursos que las comunidades no poseen. Aún cuando consideramos que las personas deben participar en la gestión de aquellos procesos y recursos que contribuyan a su fortalecimiento como individuos y como parte de un colectivo, o citando a Rappaport (1987) quien acuñó el término, a su potenciación, y para que alcancen un mayor control sobre su entorno, pensamos que esta participación debe tener sus límites en aquellos aspectos que corresponde a otras instancias facilitar y proveer a sus ciudadanos.

Dado que éstas usualmente son gestionadas por agentes externos tales como entes gubernamentales u otros, es necesario y pertinente promover en sus representantes los mismos procesos que facilitan la desnaturalización y la toma de conciencia respecto a los deberes que les competen. De este modo, estos “terceros agentes” deben incorporarse en una gestión, que al igual que para los demás actores sociales, los fortalezca en distintos ámbitos de sus vidas.

En este particular defendemos los derechos ciudadanos a exigir los beneficios que les corresponden y la concientización de este derecho puede movilizar la participación comunitaria para demandar la satisfacción de las necesidades correspondientes. Ello puede acarrear entre otros, conflictos y asignación de responsabilidades que suelen desplazarse hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Pero en la medida que estas prácticas se estimulen y multipliquen, tenemos la esperanza que la negociación entre las partes favorecerá los distintos intereses. Pensamos que este tipo de prácticas supone para el investigador o trabajador comunitario un rol de mediador que favorezca la negociación de las diversas expectativas y construcciones sociales que se elaboran en torno a los temas que se manejan. A nuestro juicio el trabajo con las comunidades debe estimular esta búsqueda de nuevos actores y, sobre todo, la conciencia acerca de la pertenencia de la comunidad a un ámbito mayor que el comunitario, tal como el que representa el municipio, la ciudad y el país. Esta orientación supone la

estimulación del ejercicio de derechos y deberes, destacando así el inevitable y necesario carácter político del quehacer comunitario, incluyendo la problemática ambiental. Coincidimos con Virtuoso (1996) en cuanto a su apreciación sobre la consolidación de la ciudadanía a partir de la participación en la toma de decisiones en torno a todos los aspectos que afecten la vida de los pobladores. Participación que se fundamenta, como ya hemos señalado, tanto en demandas como en compromiso.

De esta forma, las comunidades deben incorporarse a otros espacios, al tiempo que también deben incorporar a nuevos agentes a su contexto. Este ejercicio de ciudadanía en relación a la problemática ambiental, supone para las comunidades y para los investigadores entablar relaciones con quienes tradicionalmente han estado encargados de planificar y administrar los recursos, y no descartar esa posibilidad en nombre del tradicional rechazo que estas instancias han tenido hacia estos sectores. Por el contrario, deben generarse condiciones para el diálogo, la negociación y, por qué no, para un proceso de problematización que influya a todos los agentes involucrados, pertenezcan o no a la comunidad.

Nuevos actores, nuevas necesidades

Se requiere entonces que, dentro de un marco de respeto y horizontalidad, se incorporen otros puntos de vista y otras necesidades que pueden ser diferentes a las de las comunidades. Dentro de la problemática ambiental, debe considerarse el hecho que la administración del ambiente responde en mayor o menor medida a ciertas normativas integradas a programas de desarrollo que trascienden a la propia comunidad. En ese sentido, las normas que rigen por ejemplo los desarrollos urbanos, el diseño y construcción de estructuras y viviendas, el saneamiento a través de la instalación de cloacas y tuberías de agua o los puntos de suministros de energía, se deben planificar no solamente a partir de las necesidades sentidas de una comunidad, sino tomando en consideración criterios de prevención y administración de recursos que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Las propuestas de la PSC, han sido bastante radicales en cuanto a incorporar en su quehacer otro tipo de necesidades que no sean las sentidas. Sin embargo, en atención a lo que hemos expuesto,

proponemos la reconsideración de este aspecto en los trabajos ambientales que pudieran desarrollarse a partir del marco de la PSC. En ese sentido, es necesaria una revisión del concepto de necesidad normativa, la cual si bien tradicionalmente se ha considerado como una “necesidad externa” o “impuesta” a las comunidades, la cual surge de comparar la situación existente con un estándar óptimo (Bradshaw, 1972, citado por Serrano-García, 1992), no puede ser ignorada en su relación a las políticas de planificación y desarrollo integral del ambiente.

Posiblemente, el problema no esté representado en el concepto de “necesidad normativa” en sí mismo, sino en que el diseño de normas suele ser elaborado por expertos e instituciones tradicionalmente alejados de las necesidades y problemas de las comunidades. Desde este punto de vista, es necesario entonces para las comunidades, participar en estas instancias de decisión, ayudando a la elaboración de normas y planificaciones que incorporen tanto sus necesidades propias, como sus puntos de vista.

La PA y la PSC: un vínculo necesario

Las consideraciones anteriores nos llevan a destacar las ventajas de enfocar los problemas ambientales desde una perspectiva comunitaria, esto es, asumiendo a la comunidad como el contexto para la comprensión y solución de los mismos, con un enfoque teórico que rescata la pluralidad de interpretaciones acerca de aquellos y con una estrategia metodológica que reivindica la participación de todos los involucrados en el proceso de investigación y acción orientado, por una parte, hacia las situaciones que se desean modificar, prevenir o mantener y por otra parte, al desarrollo teórico derivado de tales experiencias.

En esta aproximación, comunidad y ambiente son entendidas como: construcciones sociales cuyos significados se elaboran en la interacción social y son influidos por las características del contexto. La comunidad es concebida como agente activo en la construcción y transformación de sus condiciones y el investigador como copartícipe del proceso/contexto que se investiga/interviene (Wiesenfeld, 2000).

En base a lo expuesto consideramos que la PA y la PSC, o la Psicología Ambiental Comunitaria como la hemos llamado en otro lugar

(Wiesenfeld, 1994b, 1996), deben complementarse y enriquecerse para un abordaje más integral de los problemas ambientales.

En síntesis, el tipo de abordaje propuesto pretende :

- a) propiciar una relación horizontal, democrática, con todos los agentes involucrados en la gestión comunitaria de la problemática ambiental,
- b) conocer y confrontar los significados que los diferentes actores sociales elaboran respecto a la/s situación/es seleccionada/s (problema, recursos, necesidades), que permita problematizar y concientizar “lo que es” y contrastarlo con “lo que podría ser”,
- c) estimular la participación de todos en la comprensión y/o solución de dicha/s situación/es,
- d) potenciar los recursos de la comunidad y demás actores sociales (investigadores, agentes gubernamentales, movimientos sociales, etc.), para que asuman un mayor control sobre sus vidas.
- e) fomentar la generación de conocimientos derivados de este tipo de experiencias participativas, que fortalezcan las disciplinas que apoyan esta modalidad de ejercicio profesional.

La invitación es entonces a reconocer la importancia del ambiente, tema central para la PA pero menos tratado por la PSC y a la vez rescatar los aportes de esta disciplina en el trabajo con comunidades. Los fundamentos teóricos del construccionismo social y metodológicos de la IAP son pertinentes a esta área y contexto de interés, a saber, ambiente y comunidad.

Aún con el temor de ser reiterativos, queremos finalizar destacando la relevancia de la participación tanto de agentes externos a la comunidad como de la comunidad misma en el abordaje de cuestiones ambientales que les conciernen. Lograr la incorporación de los distintos sectores será posible en la medida que estos aporten sus puntos de vista respecto a los temas planteados y a partir de su discusión conjunta, respetando la pluralidad de significados e interpretaciones, se logren acuerdos que contribuyan a promover el desarrollo sustentable del ambiente.

Bibliografía

- Aguilar, M.A. (1990). La construcción de una psicología urbana. *Polis* 90. *Anuario de Sociología* (pp. 397-417), Mexico: Unidad Iztapalapa, Departamento de Sociología, UAM.
- Altman, I. y Rogoff, B. (1987). World views in psychology: Trait, organismic and transactional perspectives. En: D. Stokols e I. Altman (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 7-40). New York: John Wiley & Sons.
- Chavis D. M. y Newbrough, J.R. (1986). The meaning of community in community psychology. *Journal of Community Psychology*, 14(4), 335-340.
- Corraliza, J. (1997). La psicología ambiental y los problemas ambientales. *Papeles del Psicólogo*, 3(67), 26-31.
- Cronick, K., Sánchez, E. y Wiesenfeld, E. (1994). Los problemas ambientales en América Latina. En: E. Wiesenfeld (Comp.), *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental* (pp. 219-241). Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- De Freitas Campos, R. (1999). *Psicología social comunitaria da solidariedade a autonomia*. Petrópolis: Vozes Ltda.
- Fals-Borda, O. (1959). *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fals-Borda, O. (1978). Por la praxis: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. En: O. Fals Borda (Ed.), *Crítica y política en las ciencias sociales: del debate teoría y práctica* (pp. 209-249). Simposio Mundial de Cartagena, Bogotá: Guadalupe.
- Fals-Borda, O. (1981). *Historia doble de la costa*. (Vol.2). Bogotá: Carlos Valencia.
- Fals-Borda, O y Rahman, M.(1991). *Action and knowledge: breaking the monopoly with participatory action research*. New York: Intermediate Technology Pubs/Apex Press.
- Freire, P. (1974). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gergen, K. J. (1982). *Toward transformation in social knowledge*. New York: Springer Verlag.
- Gergen, K. J. (1996). *Realidades y relaciones*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. y Davis, K. (Eds.). (1985). *The social construction of the person*. New York: Springer Verlag.
- Gergen, K.J. y Gergen, M. (1991). Toward reflexive methodologies. En: F. Steier (Ed.), *Research and reflexivity* (pp. 76-95). Newbury Park: Sage.
- Granada, H. (1994). Psicología y gestión ambiental municipal. En: E. Wiesenfeld, (Comp), *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental*.(pp.243-278). Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Guba, E. (1990). The alternative paradigm dialog. En: E. Guba (Ed.), *The paradigm dialog* (pp. 17-30), London: Sage.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En: N. Denzin y Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117), Thousand Oaks: Sage
- Harré, R. (1989). La construcción social de la mente: La relación íntima entre el lenguaje y la interacción social. En: T. Ibañez (Ed.), *El conocimiento de la realidad social* (pp. 39-52), Barcelona: Sendai.

- Ibañez, T. (1989). La psicología social como dispositivo desconstruccionista. En: T. Ibañez (Ed.), *El conocimiento de la realidad social* (pp. 109-133), Barcelona: Sendai.
- Ibañez, T. (1994a). La construcción del conocimiento desde una perspectiva socioconstruccionista. Construccionistas y construccionistas a medias. En: M. Montero (Coord.), *Conocimiento, realidad e ideología. Fascículo de AVEPSO*, 6, 37-48.
- Ibañez, T. (1994b). Construccionismo y psicología. *Revista Interamericana de Psicología*, 28 (1), 105-123.
- Iñiguez, L y Vivas, J. (1997) Reflexiones teórico-metodológicas sobre la intervención medio-ambiental. *Papeles del Psicólogo*, 3 (67), 19-25.
- Iñiguez, L. y Pol, E. (1994) Estrategias para la transformación del medio ambiente urbano: análisis desde la psicología ambiental y social. En: E. Wiesenfeld (Comp.) *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental* (pp. 279-306), Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Krause, M., Cornejo, M. Y Fuks, S. (1999). (Eds.) Memorias en psicología comunitaria. XXVII Congreso Interamericano de Psicología. *Psyche*, 8(1).
- Lincoln. Y. (1994). Emergent paradigms and the crisis in psychology. *Revista Interamericana de Psicología*, 28 (2), 139-154.
- Lincoln, Y. y Guba, E. (1985). *Naturalistic inquiry*. Beverly Hills: Sage.
- López, Y. (1997). Medio ambiente y salud. Impacto del ruido. *Papeles del psicólogo*, 3(67), 55-61.
- Martín Baró, I. (1985). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica* (2da. ed.). San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria : orígenes, desarrollo y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400.
- Montero, M. (1991). Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario. *Boletín de la AVEPSO*, 14(1), 3-12.
- Montero, M. (Coord.). (1994). *Psicología social comunitaria: teoría y método*. México: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (Coord.). (1996). *Psicología y comunidad*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Rappaport, J. (1977). *Community psychology: values, research and action*. New York: Holtinehart and Winston.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/exemplars of prevention: toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15(2), 121-148.
- Saegert, S. (1987). Environmental psychology and social change. En: D. Stokols e I. Altman (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 99-128), New York: John Wiley y Sons.
- Saegert, S. y Winkel, G. (1990). Environmental psychology. *Annual Review of Psychology*, 41, 441-477.
- Seamon, D. (1982). The phenomenological contribution to environmental psychology. *Journal of Environmental Psychology*, 2(2), 119-140.
- Serrano-García, I (1992). Intervención en la investigación: Su desarrollo. En: I. Serrano García. *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria* (pp. 211-282). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I. y Collazo, R. (1992). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

- Sime, J. (1986). Creating places or designing spaces?. *Journal of Environmental Psychology*, 6(1), 49-63.
- Stokols, D. (1987). Conceptual strategies of environmental psychology. En: D. Stokols e I. Altman (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 41-70), New York: Willey.
- Stokols, D. (1994, Julio). *Environmental psychology: past accomplishments and future challenges*. Ponencia presentada en el 23º Congreso Internacional de Psicología Aplicada, Madrid, España.
- Virtuoso, J. (1996). *Barrios humanos*, Revista SIC,(568), 538-539, Caracas.
- Wapner, S. (1995). Toward integration: Environmental psychology in relation to other sub-fields. *Environment and Behavior*, 27 (1), 9-32.
- Wiesenfeld, E. (1992). Public housing evaluation in Venezuela: A case study. *Journal of Environmental Psychology*, 12(2), 213-224.
- Wiesenfeld, E. (1994a) La psicología ambiental en el contexto de la comunidad. *Psicología Contemporánea*, 1, 40-49
- Wiesenfeld, E. (Ed.). (1994b). *Contribuciones iberoamericanas a la psicología ambiental*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela.
- Wiesenfeld, E. (Ed.) (1997). El Horizonte de la transformación: acción y reflexión desde la psicología social comunitaria. *Fascículo de AVEPSO*, 8.
- Wiesenfeld, E. (1998). Desarrollo teórico en psicología ambiental: EL enfoque construccionista-crítico. *AVEPSO*, 21 (2), 33-61.
- Wiesenfeld, E. (2000). *La autoconstrucción: Un estudio psicosocial del significado de la vivienda*. Caracas: CONAVI.
- Wiesenfeld, E. y Sánchez, E. (Comps.). (1995). *Psicología social comunitaria. Contribuciones latinoamericanas*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos y Comisión de Estudios para Graduados, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.